

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

SANTANDER GRANDES COMPAÑÍAS 2019, FI (Código ISIN: ES0166493009)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4799

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: SANTANDER)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTAN GARANTIZADOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: No garantizado: obtener a 13.11.19 el 95% del Valor Liquidativo Inicial (13.11.14) y un posible rendimiento variable referenciado a los 25 valores de mayor ponderación del índice Eurostoxx50 (La Cesta).

Política de inversión: Objetivo de rentabilidad estimado no garantizado a 13.11.19 consistente en obtener el 95% del Valor Liquidativo Inicial del 13.11.14 (TAE mínima NO GARANTIZADA -1,02%), más un posible rendimiento variable ligado a la evolución de La Cesta siempre que sea positiva. La Cesta estará compuesta por los 25 valores de mayor ponderación del índice Eurostoxx50 a 13.11.14

El posible rendimiento variable será el 80% de la variación, positiva o negativa, de las acciones que componen La Cesta entre el 13.11.14 y 30.10.19, con un límite al alza de la revalorización por cada valor del 30% y sin límite a la baja. Para calcular la variación de las acciones, se tomará para cada una de ellas una referencia inicial y otra final (TAE máxima NO GARANTIZADA 3,54%) TAE calculadas para participaciones a 13.11.14 y mantenidas a 13.11.19. La TAE dependerá de cuando se suscriba

Antes y después de la estrategia, se invertirá en valores que permitan preservar el valor liquidativo del fondo

Durante la estrategia se invertirá hasta un 96,15% en Deuda pública emitida y/o avalada por Estados UE/CCAA, y liquidez y hasta un 35% en renta fija privada UE (incluye depósitos y cédulas hipotecarias) cotizada en mercados OCDE, con duración similar al vencimiento de la estrategia y una OTC (3,85% aprox). No se invierte en titulizaciones

La Deuda Pública será de calidad igual o superior al Reino de España y la renta fija privada de al menos calidad media (mín BBB-) en el momento de la compra

No cumple con la Directiva 2009/65/EC.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y una Entidad Local.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años aproximadamente (estrategia vence 13.11.19).

Ejemplos ilustrativos:

Escenario desfavorable

Variación de la Cesta con límite al alza individual al 130%	Suponiendo VLI = 100 €, entonces:	Rentabilidad del Fondo	TAE Fondo
-51,4789%	$VLF = VLI \times [95\% + 80\% \times \text{Máx}(0\%; \text{Variación})]$ $VLF = VLI \times [95\% + 80\% \times \text{Máx}(0\%; -51,4789\%)]$ $VLF = VLI \times [95\% + 0\%]$ $VLF = VLI \times 95\% = 95 \text{ €}$	-5,0000%	-1,0201%

Escenario moderado

Variación de la Cesta con límite al alza individual al 130%	Suponiendo VLI = 100 €, entonces:	Rentabilidad del Fondo	TAE Fondo
-20,9739%	$VLF = VLI \times [95\% + 80\% \times \text{Máx}(0\%; \text{Variación})]$ $VLF = VLI \times [95\% + 80\% \times \text{Máx}(0\%; -20,9739\%)]$ $VLF = VLI \times [95\% + 0\%]$ $VLF = VLI \times 95\% = 95 \text{ €}$	-5,0000%	-1,0201%

Escenario favorable

Variación de la Cesta con límite al alza individual al 130%	Suponiendo VLI = 100 €, entonces:	Rentabilidad del Fondo	TAE Fondo
15,3225%	$VLF = VLI \times [95\% + 80\% \times \text{Máx}(0\%; \text{Variación})]$ $VLF = VLI \times [95\% + 80\% \times \text{Máx}(0\%; +15,3225\%)]$ $VLF = VLI \times [95\% + 12,258\%]$ $VLF = VLI \times 107,2600\% = 107,2600 \text{ €}$	7,2600%	1,4100%

VLI: Valor liquidativo del 13.11.2014

VLF: Valor liquidativo no garantizado final 13.11.2019

Los escenarios presentados corresponden a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo garantía de su ocurrencia. En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el participante podría incurrir en pérdidas adicionales.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Tiene objetivo de rentabilidad no garantizado.

Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

En el cálculo del indicador del riesgo sólo se ha considerado el riesgo del resultado de la estrategia para una inversión mantenida hasta vencimiento. De haberse tenido en cuenta los riesgos de la cartera del fondo, el indicador sería 4, en lugar de 2.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4799&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4799&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera no permite alcanzar la TAE esperada NO GARANTIZADA, se dará derecho de separación en plazo máximo de 10 días desde 13.11.14. La referencia inicial será el precio de cierre del 13.11.14 y final la media de precio de cierre del 28, 29, 30.10.19 (En acciones españolas se toman precios medios).

Este fondo está autorizado en España el 03/10/2014 y está regulado por la CNMV.